

PUDAHUEL

GS

**GOBIERNO DE
SANTIAGO**



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique Paris H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruiz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*





PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5

PALABRAS DEL GOBERNADOR

6

DESAFÍO POTENCIA

13

DIAGNÓSTICO

17

PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

22

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

34

HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

A handwritten signature in white ink on a dark blue background. The signature reads "Claudio Orrego Larraín".

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**





GS GOBIERNO SANTIAGO

GOBIERNO DE
SANTIAGO

Potencia

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional de Santiago

UST

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional de Santiago

UST

Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo

GOBIERNO DE
SANTIAGO

Maria Pint

Alhué

Pirque

San Miguel

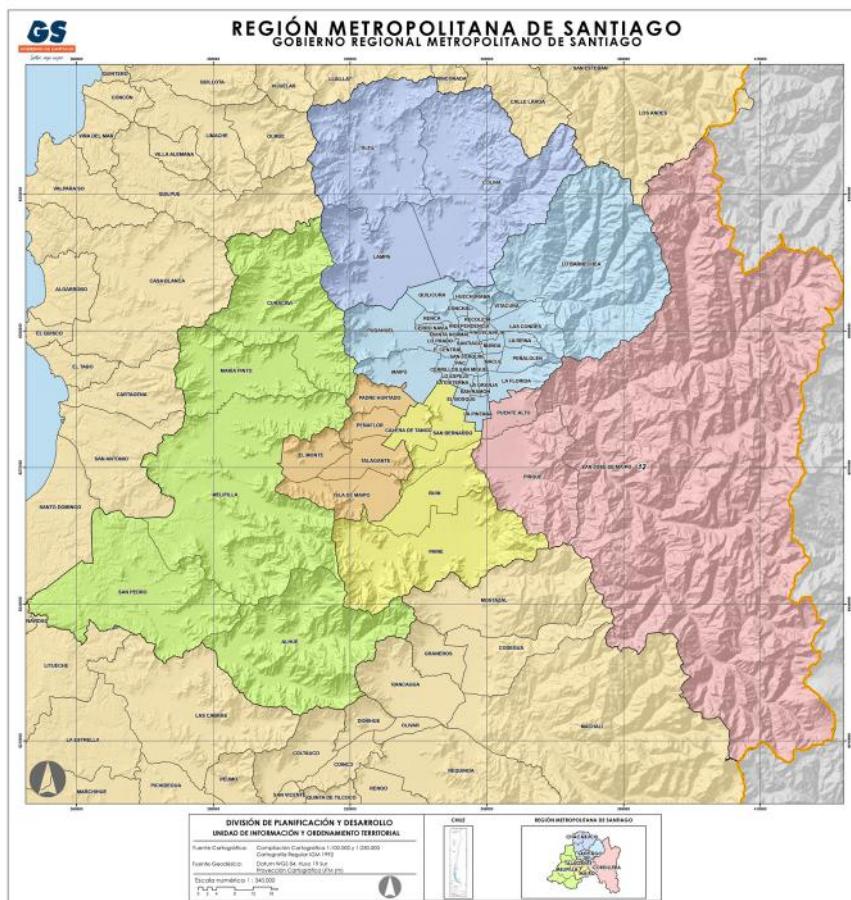
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones:

- i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

- 1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**
- 2. Ciudades inteligentes**
- 3. Encadenamiento productivo**
- 4. Emprendimiento**
- 5. Nuevas economías**



20



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023					Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024		
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada			
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos	
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. **Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADEC y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
- e. **Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
- f. **Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. **Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
- b. **Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
- c. **Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
- d. **Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECY Y VALIDACIÓN

- a. Incorporación del plan en el PLADEC:** se explora la integración del PADEC en el PLADEC, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- C. **Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. **Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. **Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. **Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buin	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tillit	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en **infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible**. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA

Número de Empresas	Número Trabajadores Dependientes	Número Trabajadores Independientes
658.387	6.181.914	2.525.305

Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA

LANZAMIENTO
DIPLOMADO

DICIEMBRE 22

1

JUNIO 23

3

MARZO 23

DESPLIEGE
TERRITORIAL





PUDAHUEL

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

52

VISIÓN DE FUTURO

60

PLAN DE FINANCIAMIENTO

63

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL COMUNA DE PUDAHUEL

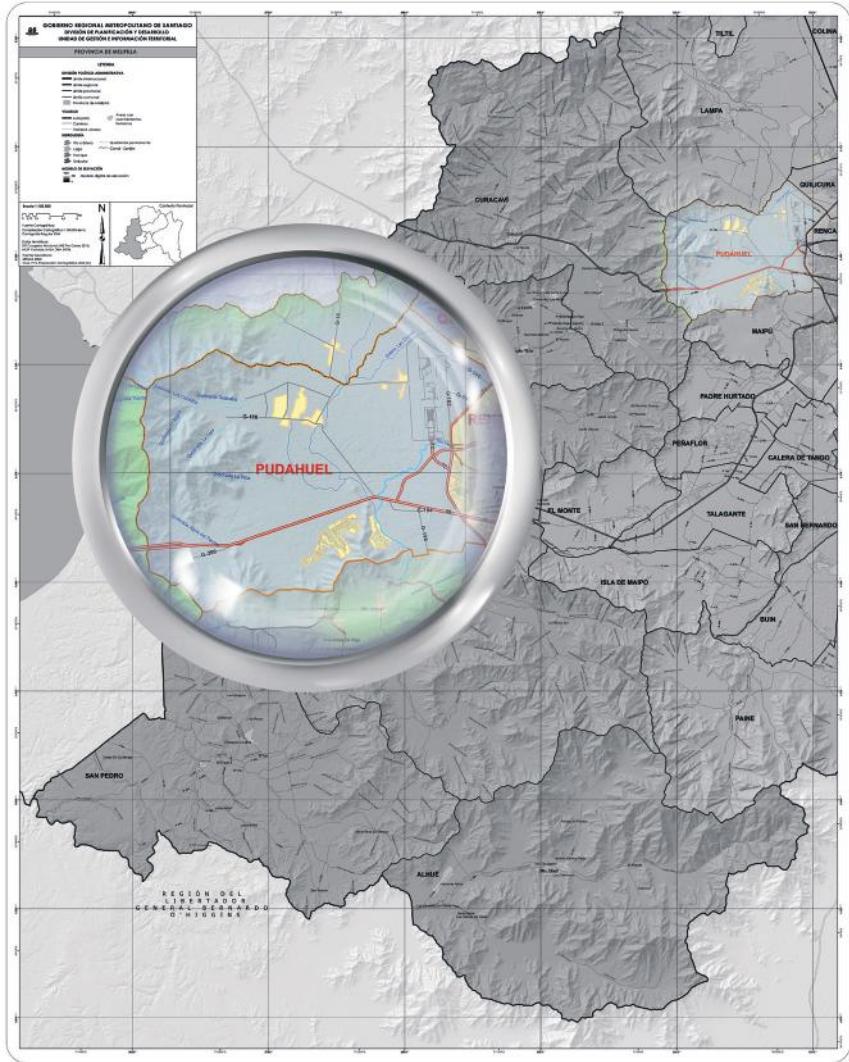
DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

La comuna de Pudahuel es una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago y se localiza al poniente de la región, formando parte de la aglomeración urbana de Santiago. Administrativamente forma parte de la Provincia Santiago junto a otras 31 comunas.

Pudahuel limita al norte con la comuna de Lampa, perteneciente a la Provincia de Chacabuco, al sur con la comuna de Maipú, al este con las comunas de Quilicura, Renca, Cerro Navia, Lo Prado y Estación Central y al oeste con la comuna de Curacaví, perteneciente a la Provincia de Melipilla.

La comuna de Pudahuel se ha convertido en la puerta de entrada del gran Santiago, tanto a nivel nacional como internacional, por la presencia del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y la Ruta 68 Valparaíso - Santiago.

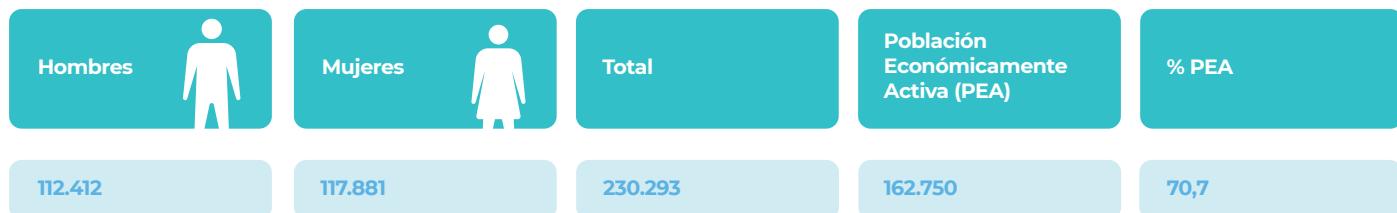


Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.

b. Características de la población

En cuanto a la caracterización demográfica de la comuna, según el Censo de Población de 2017 (INE 2017), en Pudahuel viven 230.293 personas, de las cuales un 48,81% son hombres y un 51,19% son mujeres. Por su parte, solo el 1,8% de la población vive en zonas rurales, lo cual corresponde aproximadamente a 5.000 personas.

PUDAHUEL



Fuente: INE CENSO 2017

En relación con la presencia de población extranjera en la comuna, la recopilación de datos de la Unidad de Estudios Sociales municipales (2023) registró cerca de 12.000 personas migrantes y más de 200.000 personas de nacionalidad chilena.

En el caso de la información proporcionada por el Índice de Prioridad Social (IPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022, se indica que la comuna se encuentra en una posición relativamente privilegiada en comparación a otros sectores. De acuerdo con este estudio, Pudahuel posee una clasificación de prioridad social media - baja, en cuanto ingresos y acceso a educación y social. Esto evidencia condiciones socioeconómicas favorables para el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento e innovación, en relación con el promedio regional.

Sin embargo, un examen más detallado de los datos revela que Pudahuel presenta brechas significativas con respecto a la Región Metropolitana en términos de condiciones socioeconómicas, incluyendo un nivel de escolaridad inferior, mayor pobreza

multidimensional, y menores ingresos del hogar. Junto con lo anterior, es posible apreciar que Pudahuel presenta brechas claras con la región en relación con sus condiciones socioeconómicas, esto se evidencia en una nivel de escolaridad inferior al promedio regional (11,59 – 12,20 años), una situación mayor de pobreza multidimensional (20,14% - 19,26%) explicando el nivel de ingresos del hogar menor, y una mayor proporción de trabajadores con el salario mínimo (71,52% - 70,08%).

Incorporando la variable de género al análisis, se observa una mayor desigualdad con respecto a los ingresos de las mujeres en comparación con los hombres, evidenciando una mayor ocupación en empleos de baja calificación y menores tasas de alfabetización. Además, se visualiza una mayor desigualdad con respecto a ingresos de mujeres, los cuales son relativamente inferiores, en comparación a los ingresos de los hombres de la comuna. Esto se relaciona directamente con una mayor ocupación en empleos de baja calificación, menor escolaridad promedio, menor tasa de alfabetización, menores ingresos autónomos en promedio y mayor proporción que trabaja por sueldo mínimo (79,69%).

En cambio, en el caso de los hombres parece existir una mayor homogeneidad en cuanto a las condiciones laborales, sobre todo respecto de la diversidad de calificación y remuneración, evidenciada por la menor desigualdad de ingresos y menor proporción que gana el salario mínimo (62% - 79,69%).

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

La comuna de Pudahuel cuenta con una gran variedad de servicios, los cuales pueden agruparse de la siguiente manera:

Salud

En Pudahuel se encuentran un total de 15 centros de salud: Posta de salud rural (2), Centro Comunitario de Salud Familiar (6), Centro de Salud Familiar (2), Consultorio General (4) y Centro de Referencia de Salud (1).

Infraestructura vial

Como parte del estudio Diagnóstico de Red Vial del Sector Poniente de Santiago se realizó un catastro de infraestructura vial de la comuna de Pudahuel, el cual tuvo como objetivo recoger información relativa a la caracterización física y operativa de la red vial.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los ejes viales de la comuna:

- **Eje Teniente Cruz:** corresponde al límite comunal entre las comunas de Lo Prado y Pudahuel. Actualmente cuenta con dos calzadas separadas por una mediana de 4 m. de ancho y pistas de 7 m. de ancho.
- **Eje La Estrella:** ubicado entre la Ruta 68 y José Joaquín Pérez. El perfil de calzada presenta un ancho de 25 m., el cual se compone de una calzada (7 m.) y aceras sobre ambos bordes (6.5 m.). Desde la Ruta 68 hacia el sur, el ancho se reduce a 16 m. pues, según lo proyectado en Plan Regulador Comunal (PRC), se debe incurrir en expropiaciones en dicho tramo. Por otro lado, en el sector de la intersección de José Joaquín Pérez con Rolando Petersen se presenta una discontinuidad debido a una propiedad que la interrumpe.
- **Los Mares:** corresponde al límite comunal sur y se extiende desde Teniente Cruz hasta Av. Américo Vespucio, alcanzando una longitud de 2.848 m. Sobre el costado sur de la calzada se emplaza un canal que separa esta calle de la denominada Callejón los Perros. Esta calle presenta pavimento asfáltico en regular estado de conservación y opera con sentido de tránsito oriente - poniente.
- **San Daniel:** en este eje se distinguen dos tramos con perfiles de calzada distintos. Entre José Joaquín Pérez e Inca Garcilaso, el perfil existente consta de doble calzada y una mediana de 9 m. de ancho. El otro tramo, ubicado desde Inca Garcilaso hasta Av. del Parque, presenta un perfil con calzada simple bidireccional, en asfalto, y amplias aceras sobre ambos bordes. Sin embargo, entre calle Serrano y Patricio Edwards, la continuidad del eje se interrumpe debido a la presencia de una vivienda en ese sector.

- **Corona Sueca:** esta calle presenta un perfil de calzada muy restrictivo, el cual varía entre 10 y 12 metros de ancho. La calzada presenta materialidades de hormigón y asfalto, por medias pistas. Se advierte en algunos sectores pérdida de geometría superficial, debido a la colocación de recapados asfálticos en algunos sectores.

Seguridad

La comuna de Pudahuel cuenta con dos comisarías y una subcomisaría de Carabineros, las cuales están encargadas de atender a toda la población. Los cuarteles están ubicados en el norte (26° Comisaría de Pudahuel y Subcomisaría Pudahuel Norte), además de cubrir este sector, también son los encargados de atender la zona rural de Lomas de lo Aguirre y el sector de Lo Boza. Por su parte, el cuartel ubicado en Pudahuel Sur (55° Comisaría Suboficial Cristián Vera Contreras) solo cubre dicho sector.

Cabe mencionar que en las dependencias del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez se encuentra la Comisaría 27° Aeropuerto Internacional. No obstante, como se encuentra inserta en los terrenos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y solo cubre la población flotante del aeropuerto mismo, no se considera para el presente estudio. Por otro lado, la comuna cuenta con dos compañías de Bomberos: la 6° Compañía de Bomberos de Pudahuel Norte y 8° Compañía de Bomberos de Pudahuel Sur. Ambas compañías dependen del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Deportes y recreación

Los sectores de Pudahuel Norte y Lo Boza abarcan 76,5% de la superficie total destinada a deportes de la comuna. Esto se ve favorecido principalmente por el Complejo Bonilla, que se encuentra a un costado de la Ruta 68, por Estadio Modelo de Pudahuel y por el complejo deportivo Camino Lo Boza. Sin embargo, el 76,84% de la superficie deportiva de la comuna corresponde a canchas de fútbol o multicanchas.

Además, se destaca el incremento en la oferta de talleres deportivos, alcanzando 130 en el período 2022 - 2023. De esta manera, se hace un uso permanente de toda la infraestructura deportiva municipal, por lo que se incorpora, durante 2023, una programa de mantenimiento constante para ella.

d. Actividades y características económicas de la comuna

En el caso de los aspectos económicos de la comuna se analizaron tres ejes: emprendimiento, estructura empresarial y composición sectorial y evolución de la productividad.

Emprendimientos

La comuna de Pudahuel carece de un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente, lo que denota falta de planificación y dirección en torno al fomento productivo y del emprendimiento. Por otro lado, cuenta con un Plan Regulador vigente, el cual mejora las condiciones del capital emprendedor.

Además, el capital emprendedor (Trabajadores por cuenta propia) del territorio se encuentra alineado con el promedio regional en diversas variables, como lo son la escolaridad promedio y formalidad laboral (Casen, 2022). De esto, se desprende la necesidad de trabajar para superar el promedio regional y generar ventajas comparativas en torno a ecosistemas que forman y habilitan el emprendimiento.

Estructura empresarial

De acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (SII), al año 2022, la comuna de Pudahuel contaba con 12.324 empresas, ocupando un 1,87% del total de empresas de la región metropolitana. Por su parte, en el periodo 2017 - 2022, la comuna experimentó un promedio de crecimiento anual de empresas de un 5,07%, alineado al promedio de la Región Metropolitana (5,38%). Este crecimiento fue liderado por el aumento de empresas sin información de ventas (10,77%), lo que sugiere un alto nivel de informalidad.

El crecimiento promedio anual de las ventas en la comuna en el año 2022 creció en 12,88%, superior al promedio regional (10,32%), liderado principalmente por las grandes y pequeñas empresas. Esto indica que la estructura empresarial del territorio se caracteriza, principalmente, por una inversión de alta rentabilidad en grandes empresas, pero no se mantienen los mismos indicadores para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), en particular para micro y pequeñas empresas. Esto posibilita la creación de encadenamientos productivos, y así cohesionar la diversidad de la matriz productiva.

Composición sectorial y evolución de la productividad

La productividad por trabajador de la comuna obtuvo un alza en el periodo 2017 - 2022, con un 7,78%. Por su parte, el crecimiento promedio anual de ventas por empresa fue de un 6,79% en la comuna, mientras que en la Región Metropolitana fue de un 4,51%.

Comuna del domicilio o casa matriz	Número de empresas	Número de trabajadores dependientes informados	Número de trabajadores dependientes de género femenino informados
Pudahuel	12.324	124.390	45.478

Fuente: SII 2022

Una revisión detenida de los datos muestra que, aunque las tendencias generales de la comuna de Pudahuel se asemejan al promedio regional, existen diferencias importantes al analizar por tamaño de empresas, particularmente en términos de crecimiento en productividad y ventas. Es posible notar que, si bien las tendencias del territorio se

asemejan al promedio regional, al analizar por tamaño de empresas, surgen importantes diferencias. En particular, el crecimiento en la productividad estuvo impulsado por PYMES, mientras que las grandes empresas y microempresas sufrieron un estancamiento respecto del promedio regional.

Lo anterior refuerza la hipótesis de que el tejido empresarial es proclive a la generación de encadenamientos productivos que puedan impulsar las capacidades de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para sobrellevar la competencia nacional de manera sustentable a nivel del territorio. Esto pues las PYMES representan parte importante del dinamismo de la economía de la comuna, mientras que las grandes empresas concentran gran parte de los ingresos, pero cuentan con una productividad relativamente estancada que requiere de mayor innovación.

En cuanto a la estructura empresarial del territorio, esta se caracteriza por un alto nivel de diversificación de la matriz productiva, que se encuentra liderada por el comercio. En menor escala, le siguen la industria manufacturera y el transporte y almacenamiento. Al año 2022, el comercio concentraba el 20,21% del empleo comunal, y la industria manufacturera el 17,72%, siendo ambas el 58,21% del total de ventas de la comuna en UF (SII, 2022).

Por su parte, los rubros más dinámicos de la comuna (Con mayor tasa de crecimiento en los últimos cinco años) son la información y comunicaciones (144,11%) y el transporte y almacenamiento (83,26%). Esto refuerza la necesidad de generar encadenamientos productivos con el gran comercio, vía inversión en transporte. Además, señala rubros alternativos de inversión que posibiliten una mayor diversificación de la matriz productiva del territorio y, de esta manera, permitan el desarrollo progresivo de los factores habilitadores del capital emprendedor.

En otras palabras, la composición productiva de la estructura empresarial de Pudahuel refuerza las hipótesis anteriores de una alta efectividad potencial para encadenamientos productivos que impulsen a las PYMES y, en particular, a microempresas.

e. Conclusión del diagnóstico económico comunal

A modo de conclusión se evidencia la necesidad de trabajo sostenido sobre las condiciones formadoras y habilitadoras del capital emprendedor para el desarrollo progresivo de ecosistemas de emprendimiento e innovación. Esto, para permitir una mayor diversificación de la matriz productiva del territorio y, por consecuencia, la homogeneización de las condiciones laborales para el desarrollo sostenible. Es decir, igualdad de condiciones socioeconómicas, estructura educacional, cultura laboral y regulación.

Se considera que el nivel de Desarrollo Económico Local (DEL) es insuficiente en la comuna, pues se identifican las siguientes brechas a trabajar:

- Condiciones sociales adversas: predominancia de emprendimientos de subsistencia pertenecientes a grupos en desigualdad de condiciones (Mujeres, personas mayores y personas en situación de discapacidad).
- Baja demanda: rubros que presentan un mayor valor agregado carecen de lugares estratégicos para la comercialización dentro de la comuna.
- Escasa regulación: políticas desactualizadas para ordenar y/o alinear empresas y emprendimientos de la comuna, específicamente referentes a ordenamiento del comercio establecido en espacio público.

De esta manera, dentro de las principales oportunidades que se identifican en el territorio, se destaca la gran presencia del sector empresarial como elemento clave para desarrollar programas de encadenamientos productivos. A su vez, se detecta la conectividad con otras regiones y países gracias al aeropuerto, la oferta de financiamiento público, privado y municipal para emprendedores, redes de educación comunitaria y una amplia oferta de capacitación y formación para el emprendimiento.



VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal y focos estratégicos

Pudahuel aspira a ser reconocida en la Región Metropolitana como una comuna sostenible, inclusiva, segura, amable, innovadora y comprometida con la generación de espacios amplios de participación ciudadana, con una desarrollo territorial integral y socialmente cohesionada, logrando con ello, la mejora permanente de la calidad de vida de sus habitantes, que preserva en sus barrios una fuerte identidad cultural, que valora y conserva tanto su paisaje como el medio ambiente; que genera oportunidades y empleos aprovechando su ubicación estratégica, su vocación logística y condición aeroportuaria.

Misión institucional

“Realizar una gestión municipal cercana y proba, con un liderazgo innovador que procura el desarrollo humano sustentable, que brinda servicios de calidad, con una administración austera y eficiente, que promueve activamente la participación ciudadana y consolida un crecimiento sustentable en su territorio mejorando la calidad de vida de sus habitantes en sus aspectos sociales, culturales y económicos” (Plan Regulador Comunal, 2017).

Desarrollo económico

El desarrollo económico de Pudahuel es una síntesis de fuerzas del mercado que operan en un variado territorio diferenciado que, gracias a la presencia de grandes carreteras, ha logrado un impulso de su barrio industrial donde la logística y el bodegaje son altamente influyentes en empleo, además del comercio establecido e informal en la zona urbana.

Con esta dinámica de factores, la economía comunal se ve auspiciosa en el futuro inmediato, pues seguirá una tendencia incremental con megaproyectos que incorporarán nuevos barrios habitacionales, también con la llegada de empresas a la zona industrial y, por lo tanto, aumentando las fuentes de empleo. Lo anterior, solo si la mano de obra local es capaz de anticiparse a la demanda con acciones específicas, generando alianzas estratégicas con la empresa privada y capacitación especializada en corto y mediano plazo.

Los factores críticos del desarrollo económico identificados para la comuna son los siguientes:

- Consolidación de los instrumentos de planificación del uso del suelo.
- Constitución de una dirección de desarrollo económico local municipal.

b. Focos estratégicos

En cuanto a los focos estratégicos, este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se vincula con los lineamientos del Gobierno de Santiago respecto del encadenamiento productivo. Esto concuerda con las oportunidades analizadas y presencia de una estructura empresarial importante, además de la innovación como elemento que fortalecerá la gestión y escalamiento de las empresas y emprendimientos.

C. Principales estrategias e iniciativas

De acuerdo con las brechas antes identificadas, se proponen las siguientes líneas estratégicas de trabajo.

Brechas	Estrategias
Condiciones sociales adversas , donde se identifica la predominancia de los emprendimientos de subsistencia.	Plan de apoyo a emprendimientos de rubros específicos en temáticas de innovación, mejoramiento y presentación de productos, que incluye principalmente asesoría y capacitación .
Bajas condiciones de la demanda como una brecha significativa, en la cual se aprecia que los rubros como producción y servicios que presentan un mayor valor agregado carecen de lugares mayormente estratégicos para la comercialización dentro de la comuna.	Entregar herramientas y financiamiento para el comercio local. Catastrar y apoyar nuevos emprendimientos que cumplan con el perfil para ser ingresados al catálogo digital de microempresas para ofertar sus productos y/o servicios en empresas de la comuna. Aplicar plan de ordenamiento del comercio formal. Financiamiento municipal para apoyar a mejorar la imagen de comercio local en la vía pública.

Brechas	Estrategias
<p>Falta de actualización y creación de políticas y regulaciones como eje que ordena y alineamiento para empresas y emprendimientos en la comuna.</p>	<p>Actualización de regulaciones y ordenanzas para el comercio local.</p> <p>Modificación de la ordenanzas de derechos.</p> <p>Aplicar plan de ordenamiento del comercio formal.</p>
<p>Presencia del sector empresarial como oportunidad para desarrollar programas de encadenamientos productivos.</p>	<p>Potenciar el ecosistema emprendedor local a través de la articulación y encadenamientos productivos.</p> <p>Disponer de espacios para la articulación de empresas con proveedores locales.</p> <p>Catálogo digital de microempresas para ofertar sus productos y/o servicios en empresas de la comuna.</p>

Del análisis anterior que definió los lineamientos estratégicos del PADEC, se identifican las siguientes iniciativas:

- c. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.
- d. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para acceder a empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.
- e. Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.
- f. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.

Línea estratégica: potenciar el ecosistema emprendedor local a través de la articulación y el encadenamiento productivo.

Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
1. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.	Sección económico laboral, fomento productivo, Rentas municipales, Dideco*, Obras Municipales, Jurídico, Dirección de Tránsito, Inspección municipal.	H.H.(horas hombre) de las unidades municipales.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Total de comercio catastrado y reordenado Modificación de ordenanza propuesta y aprobadas
2. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.	Sección económico laboral, OMIL, Fomento Productivo, Rentas municipales, Dideco.	H.H. funcionarios municipales. \$3.000.00 para encuentros y reuniones.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas convocadas. Número de emprendedores convocados. Número de trabajadores vinculados a empleo en empresas participantes.

* Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Línea estratégica: plan de apoyo a emprendimiento, con asesorías y capacitación para empresas y emprendimiento.

Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
3. Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.	Equipo fomento productivo.	H.H. de profesionales fomento productivo. \$ 6.000.000. Asesoría web.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de emprendimientos catastrados. • Cantidad de emprendimientos con perfil para ser proveedores de empresas.
4. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.	Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Municipal. Red de Educación Comunitaria Pudahuel REDUCC.	OTEC Municipal funcionará con el aporte de empresas a través de la franquicia tributaria.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas capacitadas. • Cantidad de cursos realizados.

Los indicadores adicionales de este proceso de implementación del PADEC son:

- Cantidad de personas apoyadas por fondo concursable municipal.
- Cantidad de personas apoyadas por fondo concursable para mujeres emprendedoras.
- Cantidad de personas apoyadas por fondos externos como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), y la Fundación Desafío Levantemos Chile, entre otros.
- Cantidad de personas capacitadas en oficios.

- Cantidad de personas capacitadas para el área dependiente.
- Cantidad de personas que participan en nivelación de estudios.
- Cantidad de personas que logran participar en plan de alfabetización.
- Empresas nuevas catastradas.
- Cantidad de ferias de emprendedores realizadas en la comuna.
- Cantidad de nuevos emprendimientos catastrados.
- Cantidad de nuevos emprendimientos agregados al catálogo digital.

d. Equipo comunal

La Municipalidad de Pudahuel, en el año 2022, cambió su organigrama para reforzar el esfuerzo de los trabajos individuales de los programas que tienen su foco en el desarrollo económico local. Para esto nació la Sección Económico Laboral, que se compone de siete programas municipales y externos: Programa Jefas de Hogar, Programa 4 a 7, Fomento Productivo, Unidad gestora de requerimiento, entre otros.

Esta sección cuenta con una dotación total de 30 profesionales aproximadamente con jornada completa. Por lo que se trabajará en conjunto para la implementación del presente PADEC.



PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones, captura de financiamiento y vinculación con PLADECO

Se cuenta con presupuesto municipal para la ejecución de algunas estrategias establecidas, esto a través del presupuesto asignado a diferentes programas de la sección económico laboral. Sin embargo, se requiere apoyo para un ordenamiento del comercio establecido en la vía pública. Además, se requiere financiamiento para un plan estratégico de trabajo coordinado entre la micro, pequeña o gran empresa, con la finalidad de conseguir el encadenamiento productivo.

Además del financiamiento municipal, se requiere aportes de empresas para el área de capacitación, lo cual se coordinará a través de la OTEC municipal. Se espera, a su vez, el aporte con proyectos desde el Gobierno de Santiago, quienes conocen las verdaderas necesidades en el área del Desarrollo Económico Local (DEL).

En el ámbito laboral se requiere un programa de sensibilización dirigido a empresas donde se les solicita cupos laborales para grupos vulnerables como el adulto mayor, mujeres jefas de hogar y más cupos para personas en situación de discapacidad.

En cuanto a la vinculación de la presente propuesta con el PLADEC, cabe señalar que la comuna de Pudahuel no cuenta con un PLADEC actualizado, pues la versión actual corresponde al período 2016 - 2019. A pesar de ello, este PADEC tiene vinculación directa con la visión comunal, misión institucional y las vocaciones comunales en el desarrollo económico.

Además, se abordan las líneas de fomento productivo para mejorar y desarrollar encadenamientos productivos, realizar un trabajo con el sector público - privado y formar a los emprendedores locales formalizados. Una segunda línea de acción hace referencia al ordenamiento del uso de espacios públicos para el comercio, como también la formación en capacitación enfocada en la innovación para potenciar los emprendimientos y mejorar la calidad y calificación de estos.



ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

a. Cuadro de iniciativas, indicadores y control del proceso

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	1. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.	Previo relevamiento del comercio en la vía pública, se propone diseñar con criterios de buena calidad de la vida pública, un ordenamiento de estas actividades que una vez probada permita actualizar la ordenanza de derechos de la comuna para posteriormente gestionar su aprobación.
	2. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.	Potenciar el ecosistema emprendedor local a través de la articulación de actores locales (Empresas y emprendedores) para que se contacten en un espacio institucional (Municipalidad) y establezcan vínculos colaborativos.
Nuevas economías.	3. Asesorar para la elaboración catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.	Proveer asesoría para la elaboración de un catálogo digital de productos y servicios locales que se ofrezcan a clientes web, propendiendo así a la sana competencia y la formalización del emprendimiento.
	4. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.	Brindar desde la OTEC municipal servicios de formación, que apoyen la innovación en ideas y procesos de producción y permitan acceso a mercados nacionales de bienes y servicios de Pudahuel.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativas	Ámbitos de innovación	Tipo
1. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.	Gestión interna.	Incremental
2. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.	Gestión interna.	Incremental
3. Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.	Gestión interna.	Incremental
4. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.		

C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativas	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
1. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.	Medio	Alto
2. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.	Medio	Alto
3. Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.	Medio	Alto
4. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.	Medio	Alto

d. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativas	Grupo objetivo	Nuevas economías
1. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.	Jóvenes y adultos (Trabajadores sin exclusión).	Plateado (Adultos mayores como motor de la inclusión y recuperación económica), Violeta (Crecimiento de economía a través de la equidad de género).
2. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.		
3. Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.	Jóvenes y adultos emprendedores.	Amarillo (Centrado en tecnologías).
4. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.		

e. Indicadores de entorno

Iniciativas	Indicador de entorno
1. Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.	Cantidad emprendedores ordenados en vía pública año 1/ Cantidad de emprendedores ordenados en vía pública año 0 x 100.
2. Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.	Cantidad emprendedores y empresas participantes año 1/ Cantidad de emprendedores y empresas participantes año 0 x 100. Cantidad trabajadores vinculado para empleo dependiente año 1/ Cantidad de trabajadores vinculados para empleo dependiente año 0 x 100.
3. Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.	Cantidad emprendimientos nuevos en el catálogo año 1/ Cantidad emprendimientos nuevos en el catálogo año 0 x 100.
4. Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.	Cantidad emprendedores y trabajadores capacitados año 1/ Cantidad emprendedores y trabajadores capacitados año 0 x 100.

f. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1: Diseñar y aplicar plan de ordenamiento del comercio en la vía pública, con la correspondiente propuesta de modificación de la ordenanza municipal de derechos.

Tareas

Relevamiento de emprendedores en el espacio público, diseño de nuevo orden de emplazamiento.

Modificación de la ordenanza de derechos.

Aplicar plan de ordenamiento del comercio formal.

Iniciativa 2: Activar coordinación público - privada, reforzando relaciones con empresas para gestionar empleo sostenible y encadenamiento productivo con emprendedores.

Tareas

Convocatoria a empresas y emprendedores a un primer encuentro.

Aplicación virtual de encuesta y trabajo en grupos diversos para caracterizar a las empresas y emprendedores y sus perfiles.

Transparentar los vínculos potenciales y sus alcances a los participantes.

Iniciativa 3: Asesorar para la elaboración de un catálogo digital de productos y/o servicios de empresas innovadoras de la comuna.

Tareas

Convocatoria a empresas y emprendedores a presentar sus productos para que se estime el peso digital del catálogo.

Acceder a asesoría para diseño y diagramación del catálogo.

Elaborar una maqueta digital en producción que apoye a la segunda convocatoria.

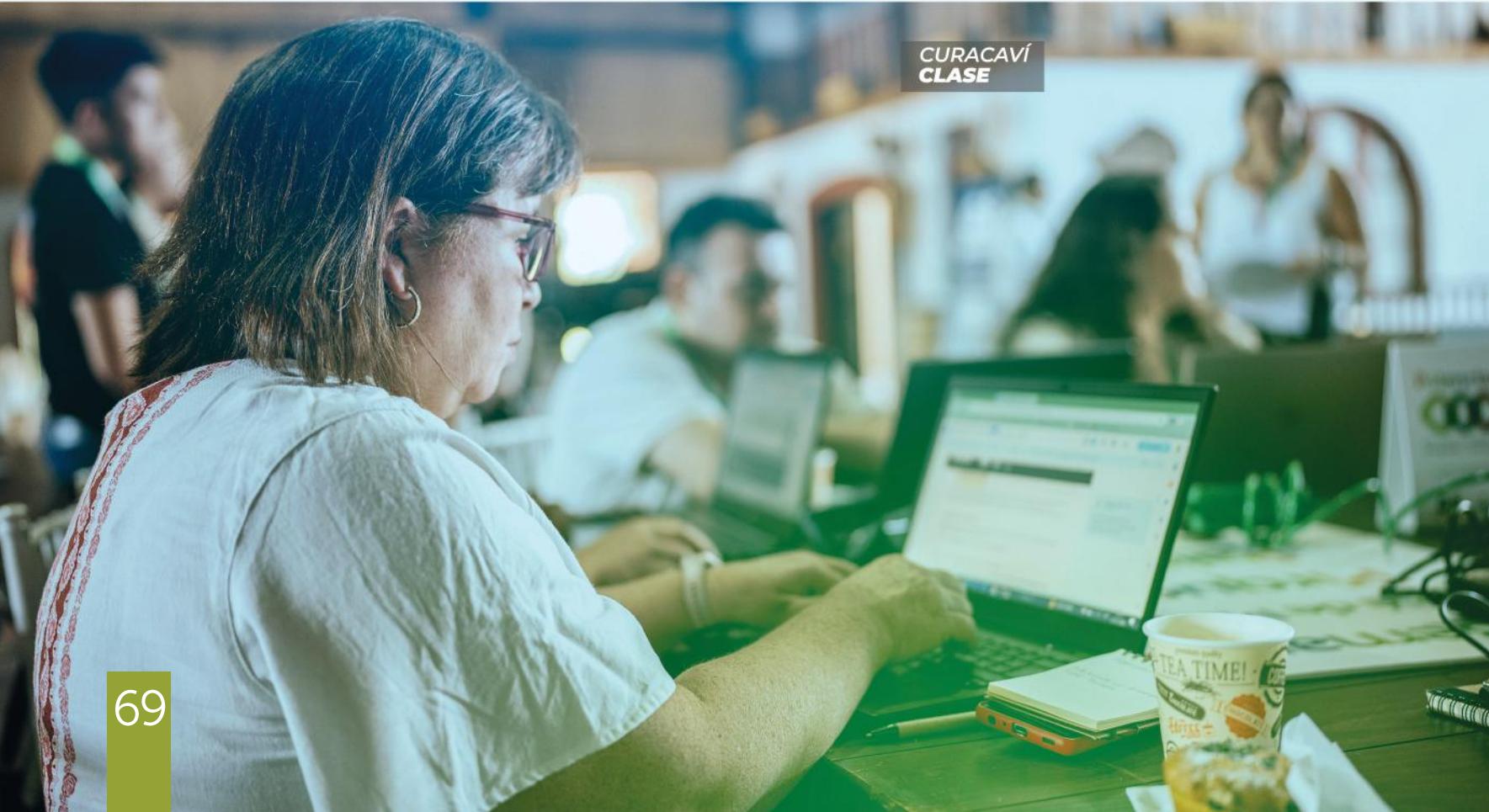
Iniciativa 4: Formación y capacitación para microempresas en innovación y marketing digital.

Tareas

Levantamiento de principales contenidos.

Gestionar con OTEC municipal la programación académica y malla docente.

Invitar a postular a cursos a emprendedores y trabajadores que requieran formación en innovación y marketing digital.









PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL